

Diputados aprobó la concesión de Penitentes por 50 años



La **concesión por 50 años del complejo de esquí Penitentes obtuvo este miércoles sanción en Diputados**. Si bien desde el PJ, PD, Partido Verde y Protectora habían solicitado que la propuesta vuelva a comisiones para su revisión, no les alcanzaron los votos y así el proyecto **fue enviado al Senado para su debate**.

La diputada **Daniela García (UCR)** explicó cuál es el propósito de que la **concesión sea por 50 años y no por 20 como estipula la ley provincial N° 5.507**. Argumentó que **se trata de un plan de alta montaña y que es un centro estratégico, ya que se busca que funcione no solamente en época invernal, sino que se amplíe a actividades artísticas y recreativas**.

Además aseguró que el proyecto, **«se hará respetando la sustentabilidad ambiental»**, y sostuvo que la magnitud de la inversión es muy alta, por ello se requiere de más tiempo de concesión y un plan progresivo”.

A su turno **el legislador Enrique Thomas (PRO)** se expresó en el mismo sentido y resaltó que *“el desafío es generar un centro de actividades recreativas y de turismo en una montaña que es única en el mundo pero que está desaprovechada”*.

En contrapartida **José Luis Ramón (Protectora)**, señaló: *«No hay un plan de inversión, ni está especificada la Tasa Interna de Retorno (TIR) que justifique el pedido de autorización»*.

Fuente: Jornada